

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

14523 *Anuncio de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias por el que se convoca el levantamiento de actas previas de ocupación para la ejecución del proyecto de "Ampliación de la subestación eléctrica Aldea Blanca 66 kV", en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.*

Por Resolución número 2384, de la Dirección General de Industria y Energía, de 22 de diciembre de 2014, se acordó la de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión denominada "Ampliación de la subestación eléctrica Aldea Blanca 66 kV", en el expediente AT 14/066.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los propietarios y titulares de los bienes afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el día, lugar y hora que se señala más adelante comparezcan en el Ayuntamiento de S. Bartolomé de Tirajana, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, y sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 16 de junio de 2015, a las 11:00 horas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, situadas en plaza de Timanfaya, sin número, San Fernando de Maspalomas.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa de la finca, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, excepto sábados, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de Perito y Notarios, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Industria y Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se

hayán podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al señor Alcalde del Ayuntamiento citado, así como a los interesados y su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, tablón de anuncios del referido Ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Ampliación subestación eléctrica Aldea Blanca 66 kV

Término Municipal San Bartolomé de Tirajana						
Ampliación Subestación Eléctrica Aldea Blanca 66 kV						
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono		Parcela	Afección en pleno dominio (m ²)
Servidumbre subterránea (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del Terreno	1	Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal	35020A010000130001RS	-
-	-	134,08	-	245,63	Industrial	-

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 2015.- La Directora general de Industria y Energía, María Antonia Moreno Cerón.

ID: A150019646-1